



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.57.-13

Quincuagésima Séptima
Sesión Ordinaria
02 de junio de 2016

Tema:

Se solicita autorización para cancelar provisiones de ejercicios anteriores, y con ello incrementar el Fondo de Primas de Antigüedad, Finiquitos y Liquidaciones del Personal de la PAOT.

Fundamento legal:

Apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 70 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículos 10 fracción XXI; y 15 Bis 8 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; Artículo 11 fracción IV y artículo 13 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C., asociado del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., vigente a partir del 1 de enero de 1993.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos cancelar las provisiones de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y la cantidad de \$293,556.36 del ejercicio 2015 y con dichos recursos incrementar el Fondo de Primas de Antigüedad, Finiquitos y Liquidaciones del Personal de la PAOT.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente

Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental

Consejera Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Movilidad

Mtra. Laura Ballesteros Mancilla
Subsecretaria de Planeación

Consejero Gubernamental

Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez
Secretario de Obras y Servicios

Consejero Gubernamental

Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2016-O.57.-13

Quincuagésima Séptima
Sesión Ordinaria
02 de junio de 2016

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia López Martínez